

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que por auto dictado con esta fecha, en el expediente que tramitó con el número 1.046 de 1975, se ha declarado en estado legal de suspensión de pagos a la Entidad «Finanzas Olimpia, Sociedad Anónima» (Fiosa), con domicilio social en esta capital, considerándola en situación de insolvencia definitiva, pudiendo pasar a la de insolvencia provisional si en el término de quince días, élla u otra persona en su nombre consigna o afianza satisfactoriamente la cantidad de 14.539.362,90 pesetas, en que el pasivo supera al activo, no pudiendo en tanto la misma realizar ningún acto de gestión sin autorización de los Interventores.

Y para dar la publicidad debida a tal acuerdo se libra el presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 13 de enero de 1976 — El Juez, Manuel Sáenz.—El Secretario.—154-3.

SAN SEBASTIAN

Don Jesús Marina Martínez Pardo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 339 de 1972, se siguen autos de los artículos 129 y siguientes de la Ley Hipotecaria, del extinguido Juzgado número 4, a instancia de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, representado por el Procurador señor Otazu, contra don Jacinto Arana y su esposa, sobre reclamación de can-

tidades, en cuyos autos y por providencia de esta fecha he acordado sacar a segunda y pública subasta, por término de veinte días hábiles, los bienes embargados en dicho procedimiento:

Vivienda rural y pabellón anejo destinado a gallinero, sito en el barrio de Igueldo, término municipal de esta ciudad; consta de dos plantas, a saber, planta baja, que ocupa una superficie de trescientos veintinueve metros veintiocho decímetros cuadrados, repartida en tres piezas comunicadas entre sí y destinadas a almacén, con setenta metros sesenta y ocho decímetros cuadrados; matadero, de cuarenta y dos metros setenta y ocho decímetros cuadrados, y nave de crianza de pollos, de doscientos tres metros ochenta y seis decímetros cuadrados, y caja de escalera adosada al muro Norte, que tiene una superficie de once metros noventa y seis decímetros; y planta primera, con una superficie, incluido voladizo, de trescientos sesenta y siete metros treinta y nueve decímetros cuadrados, estando destinada la parte Oeste a vivienda, con una superficie de ciento veintinueve metros treinta y seis decímetros cuadrados, que consta de cuatro piezas, recibidor, cocina-comedor y aseos, y la parte Este, destinada a crianza de pollos, con una superficie de doscientos treinta y ocho metros tres decímetros cuadrados, de la que hay que deducir once metros noventa y seis decímetros cuadrados, ocupados por la caja de la escalera. Linda, por todos sus lados, con terreno propio. Toda la finca ocupa una superficie de diecisiete mil doscientos cuarenta y cinco

metros cuadrados, y sus linderos generales son: al Norte, con terrenos del camping; al Sur, con pertenecidos de Aizo-Urtiti; al Este, con el camping y refa-tilla; al Oeste, camino y terreno de don José Antonio Ugarte, Tomo 978, libro 42 de la Sección 2.ª, folios 212, 215 y 187 vuelto, fincas 2.297, 2.299 y 2.281, inscripciones primera, primera y segunda.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de 3.073.400 pesetas.

Condiciones

1.ª Que la subasta tendrá lugar el próximo día 16 de marzo y hora de las doce de la mañana, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que los bienes salen a segunda subasta por el 75 por 100 del valor por el que salieron a primera subasta.

4.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

5.ª Que los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, previniéndoles, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

6.ª Que se podrá hacer el remate en calidad de cederse a un tercero.

Dado en San Sebastián a 19 de diciembre de 1975.—El Juez, Jesús Marina.—El Secretario.—281-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1.S.V. 9/76-16.

Relación de artículos y precio límite

	Pesetas
Hasta 130.000 pares de botas instrucción media caña, tres hebillas, por un importe límite del gasto de	87.750.000
Hasta 50.000 unidades jerseys, por un importe límite del gasto de	10.600.000
Hasta 50.000 unidades corbatas, por un importe límite del gasto de	1.250.000
Total	99.600.000

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento

veinte días naturales a partir de la adjudicación, en el Almacén Regional de Intendencia en Valencia, para las botas de media, y en el Almacén Central de Intendencia, a pie del almacén que se designe, para los jerseys y corbatas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos le bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once del día 17 de febrero de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 20 de febrero de 1976, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de enero de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—280-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia tercera subasta de una finca rústica sita en Estadilla.

Se saca a subasta pública, para el día 3 de marzo de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en el paraje «Ribera», parcela 446, polígono 1, de Estadilla.

Tipo de licitación: 23.100 pesetas.

Huesca, 12 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—334-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica sita en Estadilla.

Se saca a subasta pública, para el día 3 de marzo próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 1.1703 hectáreas, parcela 25, del polígono 5, del término municipal de Estadilla, paraje «Cremadas».

Tipo de licitación: 65.450 pesetas.

Huesca, 13 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—335-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en San Esteban de Litera.

Se saca a subasta pública, para el día 3 de marzo de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 2.3180 hectáreas, en paraje «El Pinar», parcela número 187, del polígono 10, de San Esteban de Litera.

Tipo de licitación: 65.000 pesetas.

Huesca, 14 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—336-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la de 5 de agosto de 1975 que resuelve el concurso público para contratar la adquisición de bibliobuses con destino a los Servicios Bibliotecarios Provinciales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Junta hace público que con fecha de 5 de agosto de 1975 ha acordado lo siguiente:

1. Adjudicar el suministro de 11 bibliobuses, con capacidad para 3.000 volúmenes, al precio unitario de 1.568.180 pesetas, a la Empresa «Chrysler Española, S. A.», por un importe total de 17.249.980 pesetas, que se abonará con cargo al crédito 18.63.682.017.000 del vigente Presupuesto de Gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

2. El importe total de este suministro asciende a la cantidad de 30.000.000 de pesetas.

Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—308-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la de 9 de junio de 1975 que resuelve el concurso público para el suministro de mobiliario de laboratorios para el Instituto de Biología Molecular de Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento de

Contratación del Estado, esta Junta hace público que con fecha 9 de junio de 1975 ha acordado lo siguiente:

1. Adjudicar el suministro de mobiliario de laboratorios para el Instituto de Biología Molecular a la Empresa «F. V. Valles, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Isla de Jamaica, número 10, por un importe de 31.753.128 pesetas, que se abonará con cargo al crédito 18.63.641.009.023 del vigente Presupuesto de Gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

2. El importe total de este suministro asciende a la cantidad de 32.000.000 de pesetas.

Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—309-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la de 24 de mayo de 1975 que resuelve el concurso público para la adquisición de diverso material con destino a Centros de Educación Especial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Junta hace público que con fecha 24 de mayo de 1975 ha acordado lo siguiente:

1. Adjudicar los lotes que se indican, a los siguientes licitadores:

Empresa	Lote	Importe total — Pesetas
Manufacturas Díez, Sociedad Anónima. Larra, 1. Madrid	1	10.885.926
I. N. C. O. F. E. S. A. Ambrosio Vallejo, 21. Madrid-29 (2.ª oferta)	8	6.987.318

2. El importe total de este suministro asciende a la cantidad de 17.873.244 pesetas.

Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—307-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la de 26 de marzo de 1975 que resuelve el concurso público para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una lavandería para el Hospital Clínico de Santiago de Compostela.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Junta hace público que con fecha 26 de marzo de 1975 ha acordado lo siguiente:

1. Adjudicar definitivamente el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una lavandería para el Hospital Clínico de Santiago de Compostela, La Coruña, a favor de la Empresa «Girbau, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Fundadores, número 31, y por un importe de 19.989.451 pesetas, que se abonará con cargo al crédito 18.63.642.995.004 del vigente Presupuesto de Gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

2. El importe total de este suministro asciende a la cantidad de 19.989.451 pesetas.

Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—313-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos y dispositivos con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Algeciras.

Por el presente se convoca concurso público para la adquisición de aparatos y dispositivos con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Algeciras (Cádiz).

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 28 de febrero de 1976, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por Correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, glorieta de Puerta Tierra, sin número, en Cádiz, o bien remitida por Correo si así lo desean.

Cádiz, 20 de enero de 1976.—El Director provincial.—485-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación de Zaragoza) por la que se anuncia subasta de chatarra diversa y automóviles.

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 19 de febrero de 1976, a las once horas, y comprenderá: Chatarra diversa y automóviles.

Informes en los Sectores Aéreos de Zaragoza, Calvo Sotelo, 4; Barcelona, avenida de García Morato, sin número; Valencia, Jacinto Benavente, sin número; Base Aérea de Reus; Aeródromo de Agoncillo; Destacamento de Elizondo, y en el Ministerio del Aire.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 15 de enero de 1976.—El Secretario de la Delegación, Manuel Murillo Cerezuela.—222-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de mobiliario con destino al Hogar de los Dolores, en Jerez de la Frontera.

En la sesión ordinaria, celebrada por la excelentísima Diputación Provincial el día 23 de diciembre de 1976, se acuerda convocar concurso-subasta para la adquisición de mobiliario que se destina al Hogar de los Dolores, en Jerez de la Frontera.

Tipo: 1.193.866 pesetas.
Consignación: Presupuesto ordinario.
Pliego de condiciones y otros elementos: Negociado de Contratación.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: Negociado de Contratación (horas de nueve a catorce).
Fianza provisional: 3 por 100 sobre el tipo.

Fianza definitiva: 6 por 100 importe total adjudicación.

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas en el salón de actos provinciales.

Entrega: Sesenta días.

Pago: Al contado, mediante acta de recepción provisional, unida a factura.

La excelentísima Diputación Provincial es competente para la celebración de este concurso.

El modelo de proposición es el siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en calle, número, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen en de adquisición de con destino a y como propietario (o Apoderado), presenta la siguiente proposición económica.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 10 de enero de 1976.—El Presidente, Gabriel Sánchez de Lamadrid Sandoval.—287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aceuchal (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza del General Mola.

1.º *Objeto del contrato:* Obras de urbanización de la plaza del General Mola, de esta localidad.

2.º *Tipo de licitación:* Un millón ciento dieciocho mil setecientos cuarenta pesetas (1.118.740).

3.º *Plazo:* Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año como mínimo desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.º *Pago:* Los pagos contra certificaciones de obras ejecutadas aprobadas por el Ayuntamiento, existiendo crédito suficiente en el presupuesto municipal extraordinario correspondiente.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, veintidós mil trescientas setenta y cinco pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que presentará el adjudicatario, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de la plaza del General Mola, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el

artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Aceuchal, a las doce horas del día siguiente de transcurrido diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aceuchal, 17 de enero de 1976.—El Alcalde.—479-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la toma de datos, en ficha perforada o soporte magnético, del padrón de habitantes, referido al 31 de diciembre de 1975.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para contratar la toma de datos, en ficha perforada o soporte magnético, del padrón de habitantes, referido al 31 de diciembre de 1975, con arreglo a las cláusulas que figuran en el pliego de condiciones.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

Tipo: 6,80 por habitante, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional es de 37.200 pesetas, y la definitiva, al máximo del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laborable a aquel en que se cumplan diez hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que, bastantado en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente relativo a concurso para contratar la toma de datos, en ficha perforada o soporte magnético, del padrón de habitantes, referido al 31 de diciembre de 1975.

Que se compromete a, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incom-

patibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos; incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 19 de enero de 1976.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Francisco Martín de Santa Olalla.—476-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado en las viviendas de Nuestra Señora de Covadonga, en Roces.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de alcantarillado en las viviendas de Nuestra Señora de Covadonga, en Roces.

Tipo de licitación: 3.156 207 pesetas.

Fianza provisional: 73.124 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de alcantarillado en las viviendas de Nuestra Señora de Covadonga, en Roces, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 17 de enero de 1976.—El Alcalde.—494-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manises (Valencia) por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de mecanización y codificación del Padrón de Habitantes.

Objeto: Contratación de trabajos de mecanización y posterior codificación del Padrón de Habitantes con referencia al 31 de diciembre de 1975.

Tipo: Dadas las características del contrato, el tipo lo establecerán los concursantes.

Duración del contrato: Los trabajos de mecanización y codificación deberán estar terminados antes del día 10 de abril de 1976.

Oficina donde está la documentación del presente concurso: Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 12.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: Durante diez días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Secretaría Municipal, de ocho a quince horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Alcaldía.

Las proposiciones tendrán la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la mecanización del Padrón Municipal de Habitantes de Manises», y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y actuando en nombre propio (o en representación de la Empresa, acreditada con el oportuno poder), concurre a tomar parte en el concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento para la contratación de los servicios y trabajos de mecanización y codificación del Padrón Municipal de Habitantes, referido al 31 de diciembre de 1975, con estricta sujeción al pliego de condiciones, que expresamente declara conocer y aceptar íntegramente, comprometiéndose a la ejecución de los trabajos de mecanización, por el precio de pesetas por habitante, y pesetas más en concepto de codificación (se detallará aún más la oferta si tuviese otras variedades).

Acompaña al efecto la documentación completa exigida en el pliego de condiciones como requisito previo para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Manises, 3 de enero de 1975.—El Alcalde-Presidente.—El Secretario.—189-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida por la que se anuncia concurso de adquisición e instalación de semáforos.

Habiéndose aprobado el pliego de condiciones, y no habiéndose formulado reclamación alguna al mismo, se convoca la licitación en concurso para adquisición e instalación de semáforos en diversos puntos de Mérida.

Los concursantes habrán de aportar, junto con la propuesta económica, proyectos técnicos visados por el Colegio correspondiente, de las instalaciones a realizar.

Tipo de tasación: 2.628.226 pesetas.

Fianza provisional: 52.584 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones podrán ser presentadas en el plazo de veinte días, a contar de la publicación del anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

El plazo de realización de la obra será de dos meses, a contar de la notificación de la adjudicación.

El expediente de concurso obra en la Secretaría General del Ayuntamiento.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de licitaciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, en nombre propio (o en representación de don, enterado perfectamente del concurso convocado por este excelentísimo Ayuntamiento, para instalación de semáforos, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de, y en el de la provincia número, de de de, acepta todas y cada una de sus condiciones, y ofrece la entrega e instalación

de los semáforos a que el concurso se contrae, con arreglo al proyecto técnico adjunto, por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mérida, 31 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—98-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de mil papeleras para su instalación en la vía pública.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para adquisición de mil papeleras para su instalación en la vía pública.

Objeto: La adquisición de las citadas mil papeleras, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de octubre de 1975.

Tipo de licitación: En baja, setecientos cincuenta mil (750.000) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 15.000 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación al importe del remate (en sus porcentajes mínimos).

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento hasta expirado el plazo de garantía que se fija en ciento veinte días.

Plazo de entrega: Noventa días.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario de 1975.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina, durante el plazo que se señala en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día que corresponda, procediéndose a la apertura de las plicas tituladas «Referencias», siguiéndose posteriormente el trámite señalado en la legislación en vigor.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas. Estado y cinco pesetas sello municipal)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y en el de la provincia número, de fecha, para la adquisición de mil papeleras, por parte de ese excelentísimo Ayuntamiento, me comprometo a la entrega de las mismas, con estricta sujeción a los pliegos aprobados y por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 10 de enero de 1976.—El Alcalde accidental, P. Buchens. 302-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el servicio de mantenimiento y reposición de papeleras, incluida la explotación publicitaria.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-su-

basta para contratar el servicio de mantenimiento y reposición de papeleras, incluida la explotación publicitaria.

Objeto: Adjudicación del servicio epigrafiado, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de octubre de 1975.

Tipo de licitación: En alza, el primer año, 50.000 pesetas; el segundo, 100.000 pesetas y los restantes, 200.000 pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos aprobados.

Garantía: Provisional, de 5.000 pesetas, y definitiva, la que resulte de aplicar la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus porcentajes mínimos al importe del remate.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento hasta expirado el plazo de garantía que se fija en tres meses.

Plazo del servicio: Se fija en ocho años.

Exposición pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina, durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de pliegos: En la Secretaría General, durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Mesa subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, el día que corresponda, a las doce horas, celebrándose la apertura de los pliegos titulado «Referencias» (el día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos), siguiéndose posteriormente el trámite señalado en la vigente legislación.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas timbre Estado y cinco pesetas municipal)

Don, domiciliado en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su nombre (o en el de la Empresa, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia número, de fechas, para la contratación del servicio de mantenimiento, reposición y explotación publicitaria de papeleras en la vía pública, me comprometo al mismo por las cantidades de (en letras y números) pesetas, y de acuerdo con los pliegos de condiciones aprobados.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 12 de enero de 1976.—El Alcalde accidental, P. Buchens.—301-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) por la que se anuncia la subasta pública para la construcción de 240 nichos en el cementerio municipal.

Objeto: La construcción de 240 nichos en el cementerio de Santa Teresa, según proyecto redactado por el Arquitecto don Luis Martínez Lebrato.

Duración del contrato: Seis meses después de formalizada la escritura.

Precio base: 1.530.962,49 pesetas, a la baja.

Garantía: Provisional, 46.000 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días siguientes hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de plicas.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar la obra de construcción de 240 nichos en el cementerio de Santa Teresa, de este Municipio, con sujeción estricta al proyecto técnico y demás previsiones contenidas en los pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Plasencia, 13 de enero de 1976.—El Alcalde.—325-A.

Resolución del Ayuntamiento de Veganzones (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del cementerio municipal.

A las doce horas del día que cuenta veintiún hábiles a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá

lugar en la Casa Consistorial la subasta de obras de ampliación del cementerio municipal de este pueblo, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría municipal, por el presupuesto de contrata de 572.817 pesetas, a la baja.

Las proposiciones se recibirán en Secretaría, hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, debiendo acompañarse en sobre separado, resguardo de haber consignado en la Depositaria municipal la garantía provisional de 17.184 pesetas en metálico, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, justificante que acredite estar al corriente en el pago de seguros sociales, recibos de contribución industrial (licencia fiscal o de utilidades), declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local de 9 de enero de 1953, y para los que acudan por medio de representante, lo harán con poder bastante, conforme dispone el artículo 29 de dicho Reglamento.

La garantía definitiva consistirá en el 6 por 100 de la adjudicación.

El plazo para la realización de la obra será de cuatro meses a contar de la adjudicación definitiva, y de doce meses el de la garantía, contando en presupuesto extraordinario aprobado por este Ayuntamiento con el crédito preciso para pago de la obra.

Si esta subasta queda desierta, se celebrará una segunda subasta, bajo el mismo tipo y condiciones, al décimo día hábil siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número de años de edad, de estado de profesión enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ampliación del cementerio municipal de Veganzones (Segovia), comprendidas en el presupuesto general, y con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Veganzones, 14 de enero de 1976.—El Alcalde, Leocadio Cuesta.—297-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de diciembre de 1975 por el buque «Mar de Irlanda», de la matrícula de Vigo, 3.ª lista, folio 6.993, de 202,27 T. R. B. al «Nuevo Machichaco», de San Sebastián, 3.ª lista, folio 1.789, de 193 T. R. B.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 8 de enero de 1976.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Darío Romani.—214-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de diciembre de 1975 por el buque «Lezo», de la matrícula de San Sebastián, 3.ª lista, folio 1.820, de 173,18 T. R. B. al «Asteasu», de San Sebastián, 3.ª lista, folio 1.821, de 173,18 T. R. B.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezca ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 8 de enero de 1976. El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Darío Romani.—215-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Política Financiera

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Aviso oficial por el que se comunica el cambio del domicilio social de la Delegación General para España de la Entidad «Mutuelle Generale Francaise Vie» (E-34)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del párrafo 2.º del artículo 69 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, el cambio de domicilio de la Delegación General para España de la Entidad «Mutuelle Generale Francaise Vie», efectuado desde Carrera de San Jerónimo, número 15, a la avenida del Brasil, número 5, ambos de Madrid.

Madrid, 9 de enero de 1976.—El Director general, Ignacio de Satrustegui y Aznar.

Aviso oficial por el que se comunica la designación de nuevo Delegado general para España de la Entidad «Les Assurances Nationales Iard» (E-58)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del artículo 69 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, que ha sido nombrado Delegado general para España, de la Compañía de nacionalidad francesa «Les Assurances

Nationales Iard», don Jean Courtois, en sustitución del que lo era con anterioridad don Henri Poujade.

Madrid, 9 de enero de 1976.—El Director general, Ignacio de Satrustegui y Aznar.

Aviso oficial por el que se comunica el cambio de domicilio social de la Entidad «La Gloria Eterna, S. A.» (C-474)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en reunión celebrada el 21 de febrero de 1975, la Entidad «La Gloria Eterna, S. A.», ha trasladado su domicilio social desde la calle General Franco, número 7, a la barriada Santa María del Puerto, sin número, ambos de Marín (Pontevedra).

Madrid, 9 de enero de 1976.—El Director general, Ignacio de Satrustegui y Aznar.

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-Ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.—El Administrador.—9.197-E.